



ACTA N.- 026-2025
Correspondiente a la Sesión Ordinaria Gobierno
Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "La
Esmeralda"
10/12/2025

Hoy diez de diciembre del dos mil veinte y cinco, siendo las nueve de la mañana, conforme lo que dispone el art. 70 literal c) y 318 del COOTAD, el Sr. Presidente del GAD PR La Esmeralda mediante una convocatoria, el cinco de diciembre del presente año, convocó en legal y debida forma los señores del Órgano Legislativo a Sesión Ordinaria, la misma que se desarrolló de manera presencial: **Interviene el Sr. Presidente** dando la bienvenida a los señores vocales mencionando compañeros en primer lugar reciban un cordial saludo, los criterios que se viertan servirán para fortalecer los propósitos que vamos emprender en beneficio de la comunidad y dispone a la Sra. Secretaria proceda a dar lectura al orden del día. La Señora Secretaria menciona que consta de la siguiente manera: **PRIMER PUNTO**.-Constatación del quorum. **SEGUNDO PUNTO**.- Aprobación del acta de sesión ordinaria # 25 del 05 de diciembre del 2025. **TERCER PUNTO**.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto del Presupuesto, POA y PAC año fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, de conformidad con el art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. **CUARTO PUNTO**.- Asuntos varios- hasta ahí el orden del día, está en consideración señor Presidente y señores Vocales, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA**, de inmediato **hace uso de la palabra el Sr. Presidente**: señores les doy la más cordial bienvenida, Sra. Secretaria una vez aprobado el orden del día, declaro instalada la Sesión, le solicito se de lectura al primer punto, toma la palabra **la Sra. Secretaria**: **PRIMER PUNTO**. Constate el Quorum: estando presentes los siguientes señores vocales: Ing. Jimmy Camacho Vargas, Sr. Celestino Ortega, Sra. Janeth del Rocio Ramos Chávez y el Msc. Angel Maya Valverde, Señor Presidente al momento contamos con el 100% de los presentes, por consiguiente, existe el Quórum necesario para instalar la sesión, como señala el art 320 del COOTAD. Interviene Sr. Presidente, quien manifiesta; bien señora Secretaria una vez confirmado el Quórum necesario. **SEGUNDO PUNTO**: Aprobación del acta de sesión ordinaria # 25 del 05 de diciembre del 2025. **TERCER PUNTO**.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto del Presupuesto, POA y PAC año fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, de conformidad con el art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. **El Ing. Junior Gaibor Presidente del GAD** manifiesta que el proyecto del Presupuesto, POA y PAC correspondiente al ejercicio fiscal 2026 ya fue conocido, analizado y aprobado en primer debate por el Órgano Legislativo, habiéndose incorporado las observaciones pertinentes. Señala que la proforma presupuestaria





mantiene una distribución técnica, responsable y acorde a las disposiciones establecidas en el COOTAD, priorizando la inversión, el gasto social, el mantenimiento de la maquinaria y el fortalecimiento institucional. En virtud de lo expuesto, pone a consideración de los señores vocales la aprobación del Presupuesto, POA y PAC 2026 en segundo y definitivo debate. **El Ing. Jimmy Camacho manifiesta** que, luego de revisar nuevamente el contenido del Presupuesto Institucional, el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación para el año fiscal 2026, considera que los mismos se encuentran debidamente estructurados y ajustados a la normativa legal vigente. Destaca que se han respetado los porcentajes de gasto corriente y de inversión, así como la asignación de recursos para los grupos de atención prioritaria. En tal virtud, expresa su conformidad y su voto favorable para la aprobación del Presupuesto, POA y PAC 2026 en segundo y definitivo debate. **El Sr. Celestino Ortega manifiesta** que, una vez analizado el proyecto presupuestario y escuchadas las intervenciones realizadas durante la sesión, está de acuerdo con la planificación económica presentada por la administración. Resalta la importancia de la continuidad de los proyectos sociales, el adecuado mantenimiento de la maquinaria del GAD y la ejecución de obras que benefician a la comunidad. Por lo expuesto, manifiesta su respaldo total y su aprobación para que el Presupuesto, POA y PAC 2026 sean aprobados en segundo y definitivo debate. **El Msc. Ángel Maya menciona** Que, tras el análisis técnico y administrativo del Presupuesto Institucional 2026, se evidencia que el mismo responde a criterios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos. Señala que la planificación guarda coherencia con las necesidades prioritarias de la parroquia y con los principios de la administración pública establecidos en el COOTAD. En consecuencia, expresa su criterio favorable y se pronuncia a favor de la aprobación definitiva del Presupuesto, POA y PAC 2026. **La Srta. Janeth del Rocío Ramos menciona** que, luego de haber participado activamente en el análisis del proyecto presupuestario y considerando las aclaraciones realizadas por el señor Presidente y la Secretaria-Tesorera, estima que el Presupuesto Institucional 2026 permitirá fortalecer el desarrollo social, cultural y productivo de la parroquia. Destaca la atención a los grupos prioritarios y la inversión en proyectos que benefician directamente a la ciudadanía. Por lo tanto, manifiesta su acuerdo y apoyo para la aprobación del Presupuesto, POA y PAC 2026 en segundo y definitivo debate. **El Ing. Junior Gaibor menciona** que, al existir consenso y **UNANIMIDAD** entre los miembros del Órgano Legislativo, se resuelve aprobar en **segundo y definitivo debate** el Presupuesto Institucional, el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC) correspondientes al ejercicio fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).





CUARTO PUNTO.- Asuntos Varios. **El Sr. Presidente menciona** que hemos recibido varios oficios de la ciudadanía solicitando la maquinaria retroexcavadora del GAD, el mismo que por comentarles que la maquinaria se designó a colaborar con la Prefectura para el relastrado de la vía de la Nena Chica y luego de aquello se tiene previsto atender a los demás oficios solicitados. **Interviene la Sra. Secretaria** manifiesta no habiendo nada más de que tratar, se da por terminada la sesión siendo a las 12.45 minutos, el diez de diciembre del 2025, dado y firmado en las oficinas del Gobierno Parroquial.

Ing. Junior Gaibor Alban
PRESIDENTE DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Sra. Janeth del Rocio Ramos
VICEPRESIDENTA DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Sr. Celestino Ortega Miguez
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Ing. Jimmy Camacho Vargas
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Msc. Angel Maya Valverde
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Certifico: La Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.

Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia
SECRETARIA- TESORERA GAD PR
LA ESMERALDA



Av. Lenin Moreno y Virgen del Rosario.
Frente al parque central.



052749109



www.laesmeralda.gob.ec



gadparroquial_laesmeralda@hotmail.com